



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 01 DIC 2022

008098

2022/05/001/1900

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N°08/2022 referente a la contratación de una empresa para el desmontaje de 300 m2 de cielorrasos existentes, suministros e instalación de 300 m2 de nuevos cielorrasos y cenefas en yeso, registros, instalación eléctrica y luminarias en el edificio central del Ministerio de Economía y Finanzas;

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución Ministerial N° 7096, de fecha 5 de septiembre de 2022, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Abreviada y se dispuso el llamado a interesados a participar de la misma;

II) que con fecha 11 de octubre de 2022 se realizó la apertura de ofertas habiéndose presentado cuatro empresas: 1) Daniele Somoza Carlos Emilio, 2) Dubrisyr Sociedad Anónima, 3) Grupo Pradis Limitada, 4) Nuñez Moreira Mauro Leandro;

III) que con fecha 29 de noviembre de 2022, la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió al análisis de las ofertas presentadas, tomando como criterio para la evaluación, el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

IV) que de las cuatro empresas que se presentaron al llamado, solo una de ellas cumple con los requisitos de admisibilidad;

**CONSIDERANDO:** I) que el precio ofertado por la empresa admisible, es manifiestamente inconveniente para la administración;

II) que es de mérito dejar sin efecto la convocatoria de referencia;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por las Resoluciones Ministeriales de fecha 31 de diciembre de 2015 y 13 de marzo de 2020;

SB/GG

**EI DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE:**

1º) Déjese sin efecto el llamado a la Licitación Abreviada N° 08/2022 para de la contratación de una empresa para el desmontaje de 300 m2 de cielorrasos existentes, suministros e instalación de 300 m2 de nuevos cielorrasos y cenefas en yeso, registros, instalación eléctrica y luminarias en el edificio central del Ministerio de Economía y Finanzas.

2º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios de esta Secretaría de Estado para comunicar a las empresas interesadas, al Tribunal de Cuentas y demás efectos. Cumplido archívese.



Mauricio di Lorenzo  
Director General de Secretaría  
Ministerio de Economía y Finanzas